

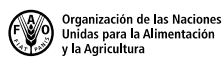


Informe de cumplimiento de los indicadores del AVA FLEGT en Plan Operativo Anual



Región Forestal: **Francisco Morazán**
Departamento: **Francisco Morazán**
Municipio: **Talanga**

Registro: **FM-1016-001-01543-2021**
Sitio: **El Rosario**
Área: **42.98 Ha**
Vigencia: **17-12-2021 a 17-12-2022**
Tenencia: **Privado**



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Suecia
Sverige



Proyecto: "Elaboración de informes técnicos de MFI para verificar el cumplimiento de los indicadores del AVA FLEGT en tres regiones forestales"

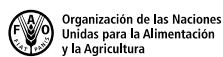
Monitoreo Forestal Independiente (MFI)

Informe de MFI No. 138 ***Informe de cumplimiento de los indicadores del AVA FLEGT en Plan Operativo Anual de tenencia privada, del sitio El Rosario, municipio de Talanga, departamento Francisco Morazán***

Col. El Hogar, Bloque D, tercera entrada, casa No. 3003
Tegucigalpa, Honduras. Teléfono: 2239-2316
Correo electrónico: mfihon@gmail.com

<https://mfihon.org/>

Este informe fue elaborado con el apoyo del Programa FAO-UE FLEGT. El programa está financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional, el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido y la Unión Europea. Las opiniones expresadas en este documento no pueden en modo alguno tomarse como un reflejo de la opinión oficial de la FAO, la Agencia Sueca de Cooperación Internacional, el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido o la Unión Europea.



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Suecia
Sverige



UKaid
from the British people



Proyecto: "Elaboración de informes técnicos de MFI para verificar el cumplimiento de los indicadores del AVA FLEGT en tres regiones forestales"

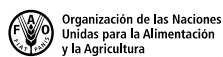
CONTENIDO

GLOSARIO DE TERMINOS	4
SIGLAS.....	5
1. RESUMEN EJECUTIVO.....	6
2. RESULTADOS DE LA MISIÓN	7
2.1 Datos generales	8
2.2 Ficha de verificación de la legalidad.....	8
2.2.1 Indicadores por tipo de tenencia de la tierra.....	8
2.2.2 Indicadores forestales	8
2.2.3 Indicadores de transporte de productos forestales	12
2.2.4 Indicadores laborales	13
2.2.5 Indicadores tributarios	15
2.3 Resumen del cumplimiento de Indicadores por institución competente	16
2.3.1 Indicadores del AVA FLEGT para POA's en áreas privadas	16
2.3.2 Indicadores instituciones gubernamentales	18
3. CONCLUSIONES	19
4. RECOMENDACIONES.....	20
5. ANEXOS	21
5.1. Nota de aceptación de nombramiento para administrar el POA del sitio El Rosario	21
5.2. Pago del contratista por renovación del carnet.....	22
5.3. Acta Preoperacional	23
5.4. Acta de compromiso y aceptación de responsabilidades.....	24

Proyecto: "Elaboración de informes técnicos de MFI para verificar el cumplimiento de los indicadores del AVA FLEGT en tres regiones forestales"

GLOSARIO DE TERMINOS

TÉRMINO	DEFINICIÓN
Acta de Reunión Pre-Operacional (ARPO)	El Acta de Reunión Pre-Operacional (ARPO) es muy importante para documentar los acuerdos de la reunión preoperacional. El ARPO será un informe que documentará todo lo que se ha discutido en la reunión y será anexada en el expediente del plan de aprovechamiento.
Acuerdo Voluntario de Asociación (AVA FLEGT)	Acuerdo Voluntario de Asociación del Plan de Aplicación de leyes, gobernanza y comercio forestal. (por sus siglas en inglés). Un Acuerdo Voluntario de Asociación (AVA), es un acuerdo legalmente vinculante entre la Unión Europea (UE), y un país exportador de madera no perteneciente a la UE. El AVA tiene como objetivo asegurar que toda la madera y productos derivados de la misma, provenientes del país socio exportador, y cuyo destino es el mercado de la UE; cumple con la legislación del país de origen.
Equipo de protección individual	Cualquier equipo, según el trabajo que desempeñe, destinado a ser llevado o sujetado por el trabajador para que le proteja de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad o su salud en el trabajo, así como todo complemento o accesorio destinado a tal fin
Guía de movilización	Documento legal emitido por el Instituto Nacional de Conservación Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), y expedido por el titular del bosque aprovechado y refrendado por la oficina forestal de la región, para el transporte de productos forestales indicando procedencia y destino
Guía de remisión	Se usa para transporte, bodega y almacén. No sustituye documentos de otras instituciones que por su naturaleza requieran de documentación especial
Indicadores AVA FLEGT	Son los requisitos legales a lo largo de la cadena que se aplican a los operadores o a las administraciones y que permiten verificar el cumplimiento de un principio o criterio
Medios de verificación AVA FLEGT	Es uno o varios documentos que permitan demostrar que los operadores han cumplido con el indicador
Plan de Manejo Forestal (PMF)	Es el instrumento técnico, legal y operativo que establece los objetivos y fines de la gestión de una determinada área forestal, incluyendo la programación de las inversiones necesarias y de las actividades silviculturales de protección, conservación, restauración, aprovechamiento, y demás que fueren requeridas para lograr la sostenibilidad del bosque, de acuerdo con sus funciones económicas, sociales y ambientales; su vigencia será la de la rotación que se establezca en función de los objetivos del plan
Plan Operativo Anual (POA)	Es el instrumento técnico, legal y operativo que establece las actividades silviculturales, protección, restauración, aprovechamiento y otras que deben ejecutarse en el período del año contenido en el Plan de Manejo Forestal
Protección Forestal	Actividades de prevención, detección, y combate de incendios, plagas y enfermedades para evitar pérdidas socio económicas y ambientales del bosque y su capacidad regenerativa y productiva



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



Suecia Sverige

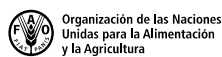


Proyecto: "Elaboración de informes técnicos de MFI para verificar el cumplimiento de los indicadores del AVA FLEGT en tres regiones forestales"

TÉRMINO	DEFINICIÓN
Reunión Preoperacional	Se realiza previo a iniciar operaciones de maderero en campo. Es de suma importancia que esté todo el personal de campo que realizarán las diferentes operaciones entre ellos: tractorista, bueyero, dolmero, chequero, ya que aquí se inicia la explicación de todas las actividades que llevarán a cabo y sus respectivas responsabilidades
Seguridad social	Es un instrumento del Estado al servicio de la justicia social que tiene como finalidad garantizar el derecho humano a la salud, a la asistencia médica, a la protección de los medios de subsistencia y a los servicios sociales necesarios para el logro del bienestar individual y colectivo
Técnico(a) Forestal Calificado(a) (TFC)	Es el profesional forestal o afines con formación forestal, áreas protegidas y vida silvestre quien en el ejercicio de su profesión y en el desempeño técnico y administrativo, garantizará el manejo y desarrollo sostenible de los bosques por intermedio de los Planes de Manejo o Planes Operativos aprobados en bosques públicos o privados, éste en función de sus facultades profesionales será Ministro de Fe Pública

SIGLAS

SIGLAS	DESCRIPCIÓN
AVA FLEGT	Acuerdo Voluntario de Asociación del Plan de Aplicación de leyes, gobernanza y comercio forestal. (por sus siglas en inglés)
EIA	Evaluación de Impacto Ambiental
GPS	Sistema de Posicionamiento Global (por sus siglas en inglés)
ICF	Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre
IHSS	Instituto Hondureño de Seguridad Social
IP	Instituto de la Propiedad
MFI	Monitoreo Forestal Independiente
POA	Plan Operativo Anual
RTN	Registro Tributario Nacional
SALH	Sistema para Asegurar la Legalidad de los productos forestales de Honduras
SAR	Servicio de Administración de Rentas
STSS	Secretaría del Trabajo y Seguridad Social
TFC	Técnico Forestal Calificado



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Suecia
Sverige



UKaid
from the British people



Proyecto: "Elaboración de informes técnicos de MFI para verificar el cumplimiento de los indicadores del AVA FLEGT en tres regiones forestales"

1. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Anual (POA), de tenencia privada del sitio El Rosario, municipio de Talanga, departamento de Francisco Morazán, fue autorizado por el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), mediante Resolución No. FM-1016-001-01543-2021, de fecha 28 de diciembre de 2021, para aprovechar 525.04 m³ de madera en rollo de pino, en un área de 42.98 hectáreas, a favor de Santos Ladislao Zambrano Canales.

Monitoreo Forestal Independiente (MFI), realizó visita al sitio del aprovechamiento, la cual fue coordinada con el ICF/Región Forestal Francisco Morazán (RFFM), para realizar la verificación de la legalidad de los indicadores establecidos en el Acuerdo Voluntario de Asociación (AVA FLEGT), que deben cumplirse en este caso. Para la ejecución de la misión, se utilizó un vehículo 4 x 4, una cámara fotográfica, un dispositivo GPS, la guía de verificación de indicadores y medios de verificación al AVA-FLEGT y libreta de apuntes. La misión fue integrada por un técnico del ICF y dos técnicos de MFI y no se presentaron obstáculos para el desarrollo de esta.

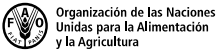
La verificación de la legalidad, sirve para evaluar el nivel de cumplimiento de la legalidad de este operador forestal¹ y de las instituciones vinculadas de acuerdo con las leyes y las labores en el control de los medios de verificación de las Tablas de Legalidad (Anexo II), del Acuerdo Voluntario de Asociación (AVA)² del Plan de Aplicación de Leyes, Gobernanza y Comercio Forestal (FLEGT, por sus siglas en Inglés), que les competen a diferentes instituciones del Estado, entre ellas: ICF, IP, SAR, Municipalidad, STSS, e IHSS.

Este informe está basado en la ficha de verificación y observación a Planes Operativos Anuales en áreas forestales privadas, misma que fue levantada el 30 de marzo de 2022, utilizando para ello los indicadores y medios de verificación establecidos en el Anexo II (Tablas de Legalidad) del AVA FLEGT, que corresponden a los aprovechamientos en bosques de coníferas. Además, da insumos para orientar los esfuerzos de las instituciones competentes, para que por sí solas o en coordinación con otros actores puedan verificar el cumplimiento de dichos indicadores y medios de verificación.

Para la implementación del Sistema para Asegurar la Legalidad de los productos forestales de Honduras (SALH), es necesario asegurar la legalidad del sector forestal. En ese sentido, este estudio de caso permite identificar debilidades y potencialidades que deben considerarse para la construcción del SALH (Anexo V) del AVA FLEGT, las que se describen en las conclusiones y recomendaciones de este informe.

¹ Operadores forestales "son los que implementan los procesos productivos y, por tanto, les corresponde cumplir, de acuerdo con su ámbito de competencia, los indicadores y medios de verificación. Para esto aplican los controles internos pertinentes y adecuados en materia de las autorizaciones de aprovechamiento y producción, cumplimiento de las obligaciones laborales, ambientales, tributarias (nacionales y municipales), de transporte, comercio y otros, señalados en los diferentes indicadores. También les compete tener archivados los documentos de soporte necesarios y los medios de verificación estipulados". AVA FLEGT, Anexo V, sección 4.3.

² Decreto Legislativo No. 44-2021, publicado en el diario oficial La Gaceta No. 35,789 del 4 de diciembre 2021.



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Suecia
Sverige



Proyecto: "Elaboración de informes técnicos de MFI para verificar el cumplimiento de los indicadores del AVA FLEGT en tres regiones forestales"

Las principales conclusiones son las siguientes:

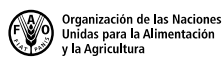
- En la ejecución del POA privado del sitio conocido como El Rosario, municipio de Talanga, departamento de Francisco Morazán, se han cumplido parcialmente los indicadores (y sus medios de verificación) que competen, así: cumplimiento parcial de los indicadores forestales, tributarios, y laborales.
- Existe cumplimiento total de los indicadores de tenencia de la tierra (1.1.1) y de transporte de los productos forestales (3.5.1), lo cual aparece bien sustentado con documentación en el expediente del POA de El Rosario.
- Hay cumplimiento con la mayoría de los indicadores forestales; no obstante, hay tres indicadores (3.3.1; 3.4.1 y 3.4.2) con un cumplimiento parcial, por lo que para asegurar su cumplimiento total será necesario la elaboración de los informes técnicos correspondientes.
- En cuanto a los indicadores laborales hay cumplimiento total del indicador. 4.1.1, pero no hay cumplimiento en indicadores 4.2.1. y 4.3.1.
- En lo que se refiere a los indicadores de aspectos tributarios cumplen con los pagos de impuestos municipales y tronconaje en el ICF, pero no aparece el RTN del propietario del bosque y se desconoce el cumplimiento del indicador 6.2.2.
- Hace falta documentar las inspecciones realizadas por el personal del ICF al sitio del aprovechamiento. Se mencionó que han realizado visitas de campo, pero no se encuentran los informes técnicos que sustenten el cumplimiento de todos los indicadores y medios de verificación establecidos en el AVA.

Las principales recomendaciones son las siguientes:

- La Secretaría del Trabajo y Seguridad Social (STSS) debe coordinar acciones con el ICF a nivel central y regional, a fin de dar cumplimiento de los indicadores 4.1.1. Contratación de empleados y 4.2.1. Condiciones higiene y seguridad.
- El Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) debe coordinar acciones con ICF a nivel regional para lograr el cumplimiento del indicador 4.3.1. Inscripción de trabajadores temporales y/o permanentes al IHSS.
- Las diferentes instituciones del Estado (ICF, STSS e IHSS), deberán buscar los mecanismos para asegurar el cumplimiento de los indicadores y medios de verificación, donde se ha detectado incumplimiento y/o cumplimiento parcial de los indicadores del AVA FLEGT.
- Brindar capacitaciones a los operadores forestales para que conozcan formatos de contratos laborales, medidas de higiene y seguridad y los beneficios de estar afiliados al IHSS.

2. RESULTADOS DE LA MISIÓN

A continuación, se presenta de forma resumida la información levantada mediante la ficha de verificación y observación a Planes Operativos Anuales en áreas forestales privadas, aplicada al POA del sitio El Rosario, el cual al momento de la visita ya había sido intervenido.



Suecia
Sverige



Proyecto: "Elaboración de informes técnicos de MFI para verificar el cumplimiento de los indicadores del AVA FLEGT en tres regiones forestales"

2.1 Datos generales

Nombre del propietario:	Santos Ladislao Zambrano Canales
Municipio/Departamento:	Talanga, Francisco Morazán
Comunidad:	El Rosario
Nombre del sitio:	El Rosario
Área del sitio (Has):	42.98
Oficina local ICF:	Guaimaca
Región Forestal:	Francisco Morazán
No. Resolución:	FM-1016-001-01543-2021
Empresa consignataria:	Varias (según resolución)
Fecha de verificación:	de marzo de 2022

2.2 Ficha de verificación de la legalidad

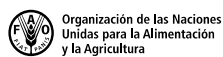
En este caso particular, se aplican los indicadores y medios de verificación basados en:

2.2.1 Indicadores por tipo de tenencia de la tierra

Aspectos para verificar Tipo de Tenencia	
Aprovechamiento en área forestal privada	
Indicador 1.1.1 Los titulares de áreas forestales privadas, incluidas áreas comunitarias o intercomunitarias y municipales (ejidales), disponen de los documentos que acreditan su propiedad.	
Medio de verificación	
1. No. Certificación Integra de Asiento:	Si
Otros:	
• Nombre de propietario:	Santos Ladislao Zambrano Canales
• No. de matrícula:	802496
• Área autorizada corresponde a verificación:	Si
Observaciones	

2.2.2 Indicadores forestales

Aspectos para verificar Personal Responsable
Tipo de aprovechamiento
Indicador 3.1.1 Los titulares de áreas forestales privadas y municipales (ejidales) que desarrollan actividades de aprovechamiento disponen de un Plan de Manejo Forestal aprobado y vigente.
Medios de verificación



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



Suecia Sverige



Proyecto: "Elaboración de informes técnicos de MFI para verificar el cumplimiento de los indicadores del AVA FLEGT en tres regiones forestales"

Aspectos para verificar Personal Responsable

- 1. No. Plan de Manejo Forestal aprobado y vigente:** Si
- Otros:**
- No. Resolución: DE-PMF-155-2021
 - Área autorizada (Has): 42.98
 - Volumen autorizado por especie (m³): N/A
 - Beneficiario: Santos Ladislao Zambrano Canales

Observaciones

- ✓ El área del Plan de Manejo Forestal (PMF) y del Plan Operativo Anual (POA), es la misma, siendo en este caso un área menor a 100 hectáreas.
- ✓ El PMF fue registrado bajo el No. BP-FM-0824-1016-2021.
- ✓ La vigencia del PMF es de 40 años de conformidad con el turno de rotación.

Indicador 3.1.4 Los titulares y usufructuarios de bosque con Plan de Manejo Forestal aprobado y vigente, cuentan con su Plan Operativo Anual, y los titulares con Planes Especiales en Sistema Agroforestal con su Plan de Corta Anual.

Medios de verificación

- 1. Plan Operativo Anual (POA) aprobado:** Si, mediante resolución
- 2. Plan de Corta Anual (PCA):** N/A

Otros:

- No. Resolución: FM-1016-001-01543-2021
- Fecha: 17 de diciembre de 2021
- Beneficiario: Santos Ladislao Zambrano Canales
- Área autorizada (Has): 42.98
- Volumen autorizado por especie: 525.04 m³

Observaciones

- ✓ Al momento de la inspección el POA del sitio El Rosario estaba vigente, pero su volumen recientemente había sido extraído.
- ✓ El POA tiene vigencia de un año (17 de diciembre de 2021 - 17 de diciembre de 2022).
- ✓ Se dejó la franja de belleza escénica, la cual es opcional por ser de tenencia privada.

Técnicos Forestales Calificados

Indicador 3.2.1 Los Técnicos Forestales Calificados responsables de la ejecución de actividades forestales bajo autorizaciones de aprovechamiento de Planes Operativos Anuales, Planes de Corta Anual, plantaciones forestales, Planes de salvamento y Planes de saneamiento, están inscritos en el ICF y en los expedientes de las autorizaciones de aprovechamiento correspondientes.

Medios de verificación

Proyecto: "Elaboración de informes técnicos de MFI para verificar el cumplimiento de los indicadores del AVA FLEGT en tres regiones forestales"

Aspectos para verificar Personal Responsable

- | | |
|---|-----------------------|
| 1. Carnet del Técnico Forestal Calificado: | No.0193. No hay copia |
| 2. Nota de aceptación del Técnico Forestal Calificado para ejecutar la autorización del aprovechamiento³: | Si existe |

Observaciones

- ✓ El POA fue preparado y está siendo administrado por el TFC Darwin Omar Fúnez Maradiaga.
- ✓ Los carnet de TFC, no los está dando el ICF.

Contratista

Indicador 3.2.2 Las personas naturales o jurídicas contratadas para realizar actividades de aprovechamiento de Planes Operativos Anuales, Planes de Corta Anual, plantaciones forestales, Planes de salvamento y saneamiento, están inscritas en el ICF y en los expedientes de las autorizaciones de aprovechamiento correspondientes.

Medios de verificación

- | | |
|---|-------------------------------|
| 1. Carnet del del contratista actualizado: | No hay copia en el expediente |
| 2. Acta preoperacional en los POA: | Si existe |

Observaciones

- ✓ El contratista efectuó su pago⁴ para renovación del carnet. Se observó recibo No. 077004.
- ✓ El acta preoperacional del POA fue realizada el 01 de febrero de 2021⁵.
- ✓ El aprovechamiento en el sitio fue realizado en dos meses.

Técnico Forestal

Indicador 3.2.3 Los Técnicos Forestales Independientes son responsables de la correcta ejecución de actividades forestales bajo autorizaciones de aprovechamiento de Planes de Corta Anual, plantaciones forestales, Planes de salvamento y Planes de saneamiento. Los Técnicos Forestales Independientes están colegiados, solventes e inscritos en los expedientes de las autorizaciones de aprovechamiento correspondientes.

Medios de verificación

- | | |
|---|--|
| 1. Solvencia del Técnico Forestal Independiente (carnet o constancia): | Si. Observada en el expediente del POA |
| 2. Nota de aceptación de responsabilidades⁶: | Si, Observada en el expediente del POA |

Observaciones

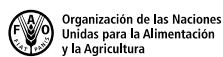
- ✓ En este caso en particular, el mismo técnico preparó el POA y también fue responsable de su administración.

³ Ver anexo 5.1. Nota de aceptación de nombramiento para administrar POA del sitio El Rosario.

⁴ Ver anexo 5.2. Pago del contratista por renovación del carnet.

⁵ Ver anexo 5.3. Acta Preoperacional.

⁶ Ver anexo 5.4. Acta de compromiso y aceptación de responsabilidades.



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



Suecia
Sverige



Proyecto: "Elaboración de informes técnicos de MFI para verificar el cumplimiento de los indicadores del AVA FLEGT en tres regiones forestales"

Aspectos para verificar Personal Responsable

Normativa técnica forestal

Indicador 3.3.1 Los titulares de planes de manejo y de otras autorizaciones de aprovechamiento forestal cumplen con las normas técnicas relacionada con el aprovechamiento forestal en la ejecución de las actividades de los Planes Operativos Anuales y otras autorizaciones de aprovechamiento forestal.

Medios de verificación

- | | |
|---|-----------------------------------|
| 1. Informes de inspecciones de campo (para bosques de pino y latifoliados): | Si, hay hojas de campo que llenan |
| 2. Finiquito de cumplimiento o no de las normas técnicas, al final del POA: | Pendiente (POA vigente) |

Otros:

- Fecha:
- Beneficiario:
- Área autorizada (Has):
- técnico supervisor ICF:
- Informes de inspección elaborados:
- Normativa autorizada y verificada coinciden:

Observaciones

- ✓ En el expediente del POA no se observaron las hojas de campo que utilizan los técnicos para registrar las inspecciones de campo.

Normativa técnica ambiental

Indicador 3.4.1 Los titulares de los planes de manejo en bosques nacionales, municipales (ejidales) y privados cumplen con el programa de protección para incendios, plagas, enfermedades forestales, fuentes de agua, flora y fauna.

Medios de verificación

- | | |
|---|------------------------------------|
| 1. Programa de protección anual: | Si existe en el expediente del POA |
| 2. Informe técnico de cumplimiento del programa de protección de los Planes Operativos Anuales aprobados: | No hay |

Observaciones

- ✓ No existe informe sobre el cumplimiento del programa de protección forestal del POA.

Indicador 3.4.2 Los titulares de Planes de Manejo Forestal cumplen con el Programa de Evaluación de Impacto Ambiental de las actividades forestales.

Medios de verificación

- | | |
|--|------------------------------------|
| 1. Programa de Evaluación de Impacto Ambiental de las actividades forestales aprobado y vigente: | Si existe en el expediente del POA |
|--|------------------------------------|

Proyecto: "Elaboración de informes técnicos de MFI para verificar el cumplimiento de los indicadores del AVA FLEGT en tres regiones forestales"

Aspectos para verificar Personal Responsable

2. Informes técnicos de cumplimiento del Programa de Evaluación de Impacto Ambiental contenidos en los Planes Operativos Anuales aprobados: No hay

Observaciones

- ✓ Al igual que en Protección tampoco en este Programa hay informes técnicos del cumplimiento.

2.2.3 Indicadores de transporte de productos forestales

Aspectos para verificar en Transporte de productos forestales

Guía de movilización

Indicador 3.5.1 El transporte de la madera desde el bosque hasta el centro de acopio, industria forestal primaria, secundaria y plantel de venta de productos de la madera, cuenta con una guía de movilización.

Medio de verificación

1. Guía de movilización: Si se observaron copias en el expediente

Otros:

- ✓ No. Autorización de aprovechamiento (POA, PESA, PS, otros). Si
- ✓ Lugar de procedencia Si
- ✓ Fecha de transporte Si
- ✓ Copias concuerdan con información
- ✓ Volumen por transportar Si
- ✓ Registro del vehículo Si
- ✓ Firmas y sellos en guías Si

Observaciones

- ✓ En el expediente del POA están anexadas las copias de las guías de movilización que han sido utilizadas.

Guía de remisión

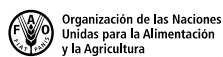
Indicador 3.5.3 El transporte de la madera hacia cualquier destino debe contar con una guía de remisión vigente.

Medio de verificación

1. Guía de remisión: N/A

Otros:

- ✓ No. Autorización de aprovechamiento (POA, PESA, PS, otros).
- ✓ Lugar de procedencia
- ✓ Fecha de transporte



Suecia
Sverige



Proyecto: "Elaboración de informes técnicos de MFI para verificar el cumplimiento de los indicadores del AVA FLEGT en tres regiones forestales"

Aspectos para verificar en Transporte de productos forestales

- ✓ Copias concuerdan con información
- ✓ Volumen por transportar
- ✓ Registro del vehículo

Observaciones

- ✓ La guía de remisión no sustituye a la guía de movilización; por tanto, no es de uso obligatorio en este caso.

2.2.4 Indicadores laborales

Aspectos para verificar Personal Responsable

Contratación de empleados

Indicador 4.1.1 Los patronos del sector forestal contratan formalmente a sus trabajadores (permanentes o temporales).

Medio de verificación

1. **Acta o informe de Inspección que confirme el cumplimiento del Indicador por parte de los patronos del sector forestal** No hay

Otros:

Cantidad de empleados:

Tipo de empleados:

- Permanente:
- Temporal:
- Por hora:
- Por producción:

Cuentan con contrato laboral:

Tipos de contratos:

- Permanente:
- Temporal:
- Por hora:
- Por producción:

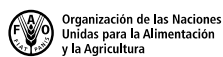
Observaciones:

- ✓ No se observaron trabajadores en actividades de maderero.
- ✓ Falta terminar de darle el adecuado tratamiento a los desperdicios.
- ✓ Hay evidencias de que están aprovechando lecha de las tuncas de los árboles aprovechados.

Remuneración de empleados

Indicador 4.1.2 Los patronos de la cadena productiva forestal remuneran a sus trabajadores (permanentes o temporales) al menos con el salario mínimo.

Medio de verificación



Suecia
Sverige



Proyecto: "Elaboración de informes técnicos de MFI para verificar el cumplimiento de los indicadores del AVA FLEGT en tres regiones forestales"

Aspectos para verificar Personal Responsable

1. Acta o informe de Inspección que confirme el cumplimiento del indicador por parte de los patronos de la cadena productiva forestal No hay

Otros:

- Cumplimiento salario mínimo: Se desconoce esta información
- Otras prebendas laborales: No se sabe
- Acta de inspección: No existe

Observaciones

- ✓ Al momento de la inspección no se encontró ningún trabajador en el sitio del aprovechamiento, razón por la cual se desconoce esta información.

Condiciones de higiene y seguridad

Indicador 4.2.1 Los patronos de la cadena productiva forestal garantizan condiciones de higiene y seguridad ocupacional a sus empleados en sus puestos de trabajo.

Medios de verificación:

1. Acta de Inspección de Condiciones de Higiene y Seguridad, que confirme el cumplimiento del indicador por parte de los patronos de la cadena productiva forestal No hay

Otros:

- Los empleados cuentan y utilizan el equipo e indumentaria necesaria para las labores: No fueron observados
- Acta de inspección: No existe

Observaciones

Normativa Previsión social

Indicador 4.3.1 Los patronos de la cadena productiva forestal tienen vigente la inscripción de sus trabajadores en el registro del Instituto Hondureño de Seguridad Social.

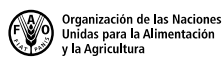
Medios de verificación

- 1. Constancia de inscripción y solvencia por empleado: No tienen
- 2. Extracto de la base de datos, que presenta un resumen del historial de los pagos de planilla: No tienen
- 3. Informe de inspección (cuando esté disponible): N/A

Otros:

- ✓ Historial de pagos de planilla:
- ✓ Acta de inspección:

Observaciones



Suecia
Sverige



Proyecto: "Elaboración de informes técnicos de MFI para verificar el cumplimiento de los indicadores del AVA FLEGT en tres regiones forestales"

2.2.5 Indicadores tributarios

Aspectos para verificar Aspectos Tributarios	
Registro Tributario Nacional (RTN)	
Indicador 6.1.1 Los operadores del sector forestal están inscritos ante la Administración Tributaria.	
Medio de verificación	
1. El documento de Registro Tributario Nacional (RTN):	No se tiene en el expediente
Observaciones:	
✓ El RTN del representante del propietario José Porfirio Zambrano Carrasco con DNI 0824-1962-00273 fue consultado en https://www.sar.gob.hn/consulta-rtn/ y como resultado se obtuvo: identificación no encontrada.	
✓ El RTN del contratista Alejandro Mauricio Vásquez Romero fue consultado en https://www.sar.gob.hn/consulta-rtn/ y como resultado se obtuvo: 0801-1990-080107 ⁷ .	
Pago de impuestos de extracción o explotación	
Indicador 6.2.1 Los titulares de las autorizaciones de aprovechamiento pagan el impuesto por emisión de licencia de extracción o explotación de recursos naturales, según el Reglamento de la Ley de Municipalidades, y las tasas establecidas en el plan de arbitrio municipal vigente.	
Medios de verificación	
• Recibo de pago del impuesto <u>municipal</u> por emisión de la Licencia de Extracción o Explotación de Recursos Naturales:	Si, observado en el expediente del POA ⁸
• Recibo de pago por la tasa administrativa (ICF) de licencia para explotación de productos naturales (tronconaje):	Si, observado en el expediente del POA
Observaciones:	
✓ En el expediente del POA, existen copias de los pagos realizados tanto a la municipalidad de Talanga, como al ICF.	
Pago de impuestos sobre la renta, aportación solidaria y activo neto	
Indicador 6.2.2. Los operadores del sector forestal pagan el impuesto sobre la renta, la aportación solidaria y el impuesto al activo neto.	
Medios de verificación	
• Declaración SAR-272 (Renta de Persona Natural)	
• Declaración SAR-352 (Renta de Persona Jurídica)	
Otros:	

⁷ Ver anexo 3. Consulta del RTN del señor Adán Maradiaga (propietario del bosque).

⁸ Ver anexo 4. Pago del impuesto municipal por extracción del volumen del POA.

Proyecto: "Elaboración de informes técnicos de MFI para verificar el cumplimiento de los indicadores del AVA FLEGT en tres regiones forestales"

Aspectos para verificar Aspectos Tributarios

- Solvencia fiscal:

Observaciones

- ✓ Se desconoce si están al día con la presentación de las declaraciones al SAR.

2.3 Resumen del cumplimiento de Indicadores por institución competente

Para este caso, se han verificado un total de 17 indicadores de legalidad de AVA FLEGT que corresponden a cinco instituciones. Esta verificación del cumplimiento de la legalidad se ha realizado de dos formas: documental (equipo de MFI) y mediante inspección de campo conjunta ICF-MFI.

Cuadro 1. Cumplimiento de indicadores del AVA FLEGT aplicables

Indicadores evaluados
1.1.1. Documento de propiedad
3.1.1. Plan de Manejo Forestal (PMF)
3.1.4. Plan Operativo Anual (POA)
3.2.1 Inscripción de TFC en el ICF
3.2.2. Inscripción de Contratista en el ICF
3.2.3. Inscripción TFI, colegiado y solvente
3.3.1. Cumplimiento de normativa técnica (Informes técnicos)
3.4.1. Cumplimiento de Normativa (informes del plan de protección)
3.4.2. Cumplimiento de normativa (Informes del programa EIA)
3.5.1 Guías de Movilización
4.1.1. Contratación trabajadores
4.1.2. Remuneración salario mínimo
4.2.1. Condiciones higiene y seguridad ocupacional
4.3.1. Inscripción IHSS
6.1.1. Inscripción Administración Tributaria (RTN)
6.2.1. Pago impuestos de extracción o explotación
6.2.2. Pago impuesto sobre la renta

2.3.1 Indicadores del AVA FLEGT para POA en áreas privadas

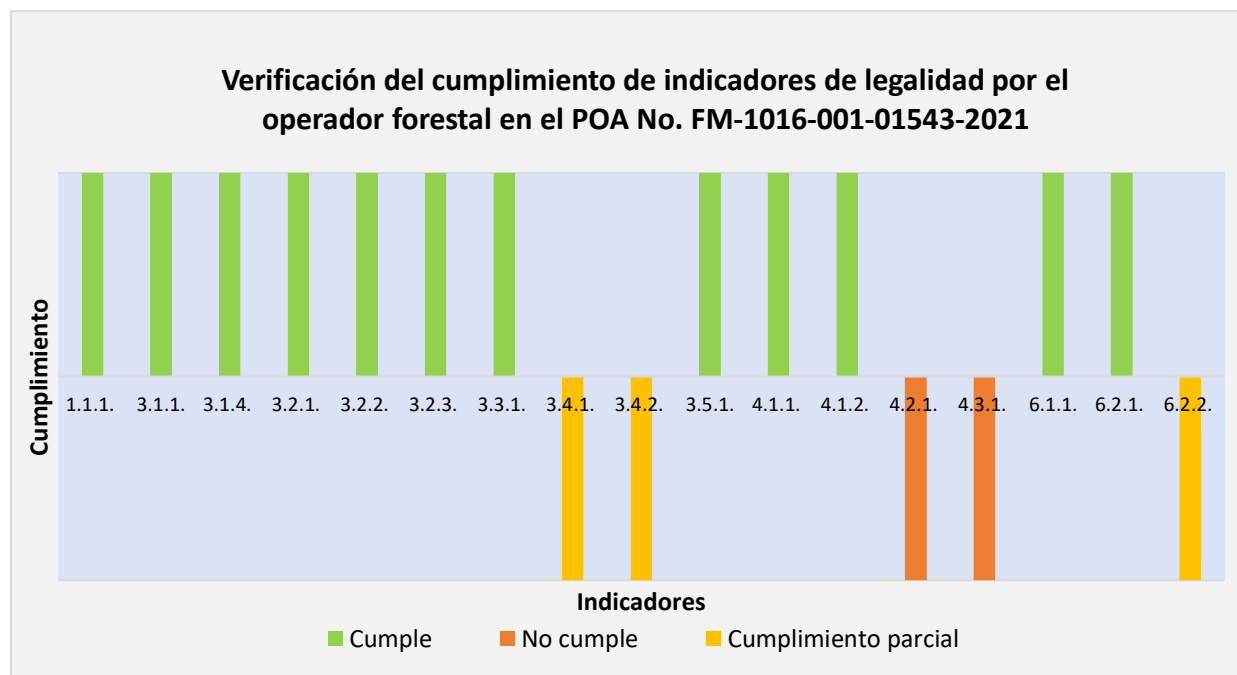
El siguiente cuadro muestra el grado de cumplimiento de los indicadores (y medios de verificación), los que se detallan a continuación.

Proyecto: "Elaboración de informes técnicos de MFI para verificar el cumplimiento de los indicadores del AVA FLEGT en tres regiones forestales"

Cuadro 2. Cumplimiento de indicadores del AVA FLEGT por los operadores

Indicadores	Descripción
Tenencia de la tierra	Hay cumplimiento del indicador.
Forestales	Hay cumplimiento en la mayoría los indicadores. – No aplica el indicador 3.5.3. – Hay cumplimiento parcial de los indicadores: 3.3.1; 3.4.1 y 3.4.2., esto debido a que no cumplen con uno de los dos medios de verificación (informes técnicos correspondientes).
Transporte de productos forestales	Hay cumplimiento del indicador.
Laborales	Hay cumplimiento del indicador. 4.1.1 (son contratos verbales). – No hay cumplimiento de los indicadores 4.2.1. y 4.3.1.
Tributarios	Hay cumplimiento de la mayoría de los indicadores, pero se desconoce la información de cumplimiento del indicador 6.2.2: Declaración SAR-272 (Renta de Persona Natural).

Gráfico 1. Cumplimiento de indicadores de la legalidad en el POA No. FM-1016-001-01543-2021



Proyecto: "Elaboración de informes técnicos de MFI para verificar el cumplimiento de los indicadores del AVA FLEGT en tres regiones forestales"

2.3.2 Indicadores instituciones gubernamentales

De acuerdo con la legislación nacional y el AVA FLEGT, corresponde a las instituciones gubernamentales el papel de verificar el cumplimiento de la legalidad a los operadores forestales. En ese sentido, a continuación, se detalla el grado de cumplimiento de las labores de control de cada institución responsable por indicador.

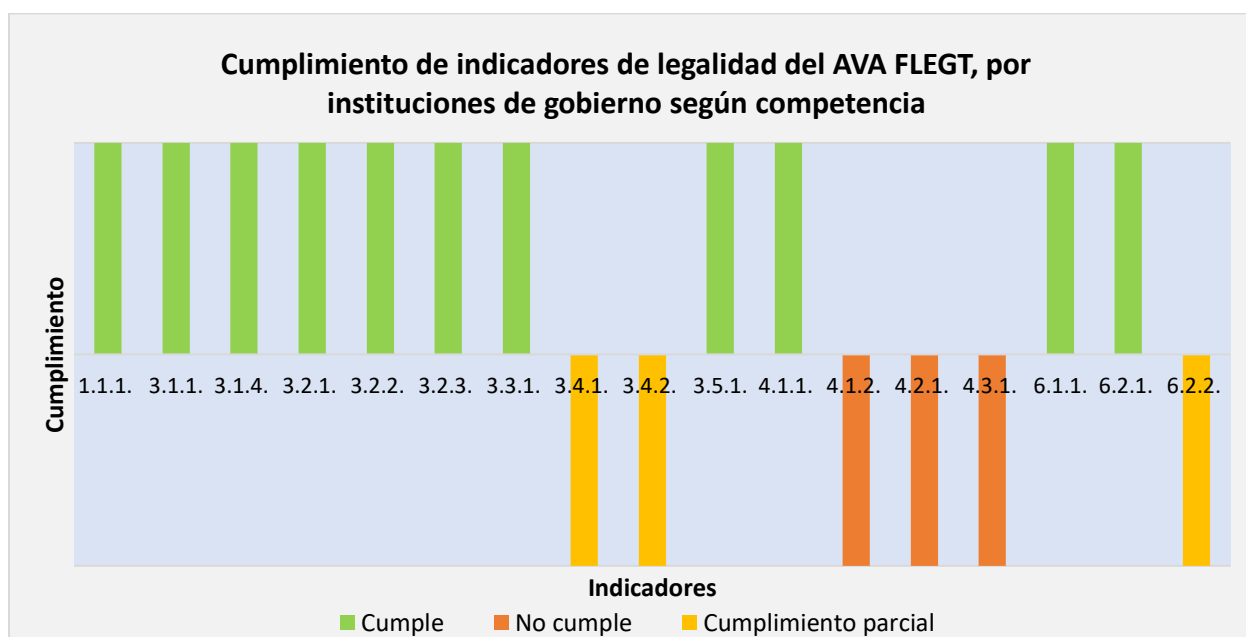
Cuadro 3. Control en el cumplimiento de legalidad por institución

Institución vinculada en este caso	Verificación de los indicadores observados		
	Competencia	Cumple	Observaciones
1. Municipalidad (Talanga, Francisco Morazán)	6.2.1 Pago de impuesto por Extracción de Recursos Naturales	Si	
2. Servicio de Administración de Rentas (SAR)	6.1.1 RTN	Si	El indicador 6.2.2 no fue posible observar su cumplimiento al momento de la inspección
	6.2.2 Pago del impuesto sobre la Renta	Si	
3. Secretaría del Trabajo y Seguridad Social (STSS)	4.1.1 Contratación trabajadores	Si	
	4.1.2 Remuneración (salario mínimo)	Si	
	4.2.1 Condiciones higiene y seguridad	No	
4. Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)	4.3.1 Inscripción en el IHSS	No	
5. Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF)	1.1.1 Documento de propiedad	Si	Hay cumplimiento parcial de los indicadores: 3.3.1; 3.4.1 y 3.4.2., porque no cumplen con el segundo de los medios de verificación (informes técnicos correspondientes). El indicador 6.2.2 no fue posible
	3.1.1 PMF aprobado y vigente	Si	
	3.1.4 POA aprobado	Si	
	3.2.1 Inscripción del TFC en el ICF	Si	
	3.2.2 Inscripción del contratista en el ICF	Si	
	3.2.3 Colegiación de técnicos forestales independientes	Si	
	3.3.1 Cumplimiento de normativa técnica para POA	Parcial	
	3.4.1 Protección forestal en POA	Parcial	
	3.4.2 Evaluación de los impactos ambientales en el POA	Parcial	
3.5.1 Guía de movilización	Si		

Proyecto: "Elaboración de informes técnicos de MFI para verificar el cumplimiento de los indicadores del AVA FLEGT en tres regiones forestales"

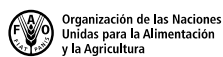
Institución vinculada en este caso	Verificación de los indicadores observados		
	Competencia	Cumple	Observaciones
			observar su cumplimiento al momento de la inspección

Gráfico 2. Cumplimiento de indicadores de la legalidad por las instituciones según competencia



3. CONCLUSIONES

- En la ejecución del POA privado del sitio conocido como El Rosario, municipio de Talanga, departamento de Francisco Morazán, se han cumplido parcialmente los indicadores (y sus medios de verificación) que competen, así: cumplimiento parcial de los indicadores forestales, tributarios, y laborales.
- Existe cumplimiento total de los indicadores de tenencia de la tierra (1.1.1) y de transporte de los productos forestales (3.5.1), lo cual aparece bien sustentado con documentación en el expediente del POA de El Rosario.
- Hay cumplimiento con la mayoría de los indicadores forestales; no obstante, hay tres indicadores (3.3.1; 3.4.1 y 3.4.2) con un cumplimiento parcial, por lo que para asegurar su cumplimiento total será necesario la elaboración de los informes técnicos correspondientes.



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Suecia
Sverige



UKaid
from the British people



Proyecto: "Elaboración de informes técnicos de MFI para verificar el cumplimiento de los indicadores del AVA FLEGT en tres regiones forestales"

- En cuanto a los indicadores laborales hay cumplimiento total del indicador. 4.1.1, pero no hay cumplimiento en indicadores 4.2.1. y 4.3.1.
- En lo que se refiere a los indicadores de aspectos tributarios cumplen con los pagos de impuestos municipales y tronconaje en el ICF, pero no aparece el RTN del propietario del bosque y se desconoce el cumplimiento del indicador 6.2.2.
- Hace falta documentar las inspecciones realizadas por el personal del ICF al sitio del aprovechamiento. Se mencionó que han realizado visitas de campo, pero no se encuentran los informes técnicos que sustenten el cumplimiento de todos los indicadores y medios de verificación establecidos en el AVA.

4. RECOMENDACIONES

- La Secretaría del Trabajo y Seguridad Social (STSS) debe coordinar acciones con el ICF a nivel central y regional, a fin de dar cumplimiento de los indicadores 4.1.1. Contratación de empleados y 4.2.1. Condiciones higiene y seguridad.
- El Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) debe coordinar acciones con ICF a nivel regional para lograr el cumplimiento del indicador 4.3.1. Inscripción de trabajadores temporales y/o permanentes al IHSS.
- Las diferentes instituciones del Estado (ICF, STSS e IHSS), deberán buscar los mecanismos para asegurar el cumplimiento de los indicadores y medios de verificación, donde se ha detectado incumplimiento y/o cumplimiento parcial de los indicadores del AVA FLEGT.
- Brindar capacitaciones a los operadores forestales para que conozcan formatos de contratos laborales, medidas de higiene y seguridad y los beneficios de estar afiliados al IHSS.



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



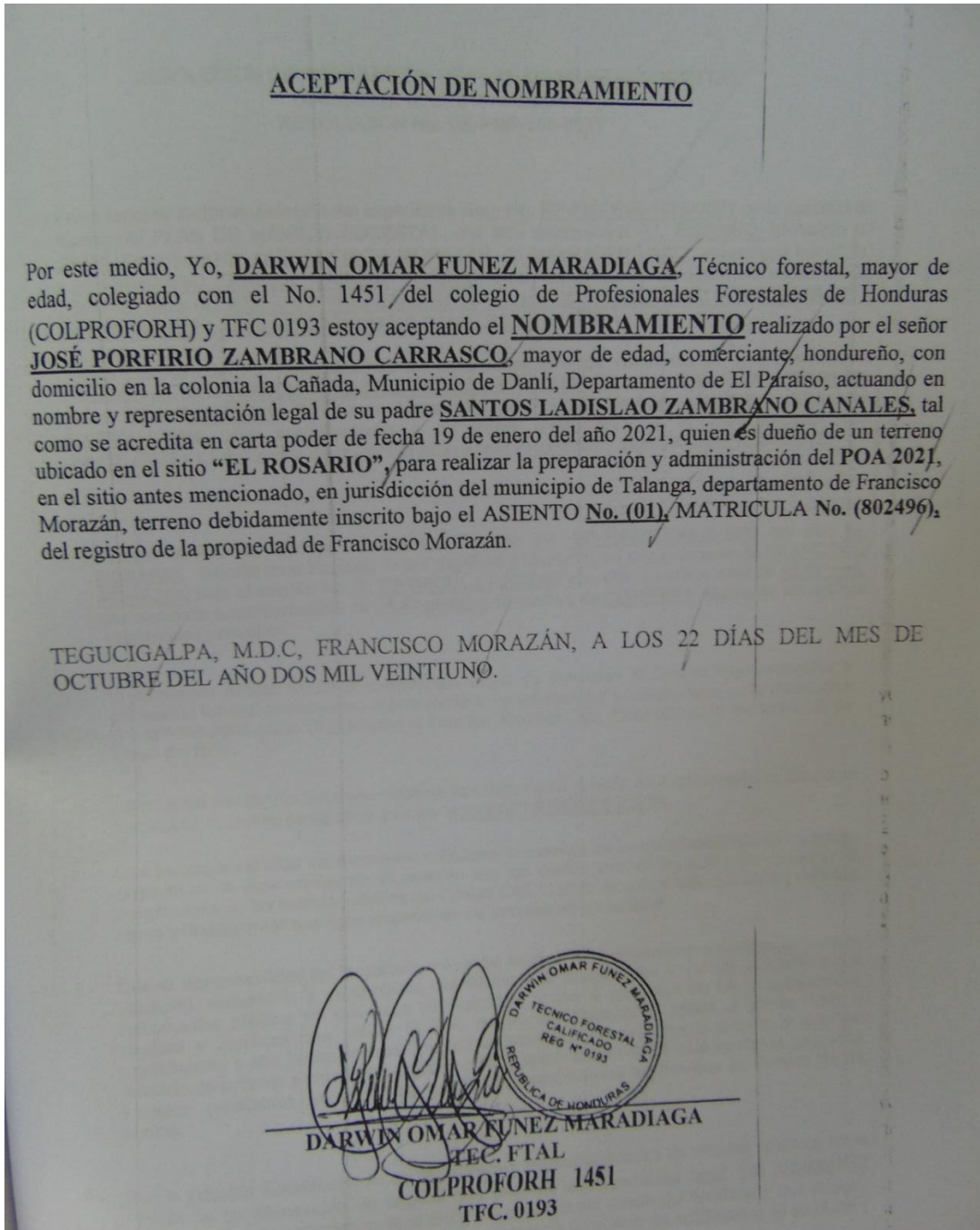
Suecia Sverige



Proyecto: "Elaboración de informes técnicos de MFI para verificar el cumplimiento de los indicadores del AVA FLEGT en tres regiones forestales"

5. ANEXOS

5.1. Nota de aceptación de nombramiento para administrar el POA del sitio El Rosario





Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



Suecia Sverige



Proyecto: "Elaboración de informes técnicos de MFI para verificar el cumplimiento de los indicadores del AVA FLEGT en tres regiones forestales"

5.2. Pago del contratista por renovación del carnet

INSTITUTO NACIONAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO FORESTAL. ÁREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE. Comayagüela, M. D. C. Honduras, C. A. Teléfonos: 2223-7703, 2223-8587, Apartado Postal 1378

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

Recibo N° 077004
Oficina Central
Oficina Regional REIN

Por Lps. 5.000.00

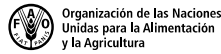
Recibimos de: Alejandro Mauricio Vasquez Romero
La cantidad de: Cinco mil lempiras Exactos.

Por concepto de: Pago por renovación de inscripción de contratista a favor del señor Alejandro Mauricio Vasquez Romero con número de identidad N=0801-1990-08010

Lugar y Fecha: Comayagüela 24 de mayo de 2021

ESTE RECIBO NO ES VÁLIDO CON ENMIENDAS Y BORRONES

CAJA/RECEPCION



Suecia
Sverige



Proyecto: "Elaboración de informes técnicos de MFI para verificar el cumplimiento de los indicadores del AVA FLEGT en tres regiones forestales"

5.3. Acta Preoperacional

ADMINISTRACION FORESTAL DEL ESTADO (ICF)
ACTA DE REUNION PREOPERACIONAL

Contrato o Resolución No. FM-1016-001-01543-2021 Plan de manejo No. BR-FM-0824-1016-2021 Sitio: El Rosario Municipio: Toluca
 Departamento: Francisco Morazan Region forestal: F-M. OL: Guaimola Nombre del tecnico-ICF: Yudy Berrios
 Nombre Tec. Administrador: Dorwin Omar Funez Moradilla Industria Consignataria: Varios
 Tenencia: Privado Propietario del sitio: Santos Ladislao Zambrano C. fecha: 01/02/2022

Aspectos observados	Acuerdos y fechas estipuladas		
	Aceptado/fecha	Corregir/fecha	Observaciones por unidad de corte
1. Límites Generales	✓ 01/02/22	— 0 —	Se identifican con 2 anillos blancos
2. Límites de unidades	✓ 01/02/22	— 0 —	Se identifican con pintura Amarilla
3. Límites de protección	✓ 01/02/22	— 0 —	Se identifica 1 anillo y uno "P" amarillo.
4. Verificación tratamiento silvícola	✓ 01/02/22	— 0 —	Carta con reserva de árboles semilleros
5. Verificación marcas (semilleros, a cortar, etc.)	✓ 01/02/22	— 0 —	Marcas al DAP y en la base blancos y
6. Ubicación de caminos	✓ 01/02/22	— 0 —	Todos señalados de acuerdo al tipo de
7. Numero y distribución de bacardillas	✓ 01/02/22	— 0 —	7 bacardillas distribuidas con
8. Ubicación de vías de arrastre	✓ 01/02/22	— 0 —	Señaladas en el momento de
9. Plan de protección forestal	✓ 01/02/22	— 0 —	Esta incluido en el POA.
10. Seguridad del personal laborante	✓ 01/02/22	— 0 —	Señaladas de seguridad casco, et
11. Avance en construcción de caminos	✓ 01/02/22	— 0 —	Ya están construidos solo limpieza.

Otra información de interés:

Contratista (n): Alejandro Maurus Vozquez Motosierrista (n): Porfirio Lopez Tractorista (n): Pedro Lozano
 Registro No. ICF-IC-004-2014 Motosierrista (f): _____ Tractorista (f): Dimas Andra

Aspectos puntuales: Longitud de cable para arrastre mayor o igual a 75m. Si No Lectura de cláusulas del contrato (estándares y específicas) Si No

Largo máximo de troceo 32 pies. Metodo de arrastre Mixto Tratamiento de residuos Disgado y Esparcido

El admor de la venta, en época lluviosa, tiene autoridad de parar las operaciones total o parcialmente como medida de protección al ambiente e inversiones.

NOTA: SE DEBE VERIFICAR LA EXCLUSION DE AREAS CON PENDIENTE MAYORES A 60% Y FAJAS DE PROTECCION DE 150 M. DE FUENTES PERMANENTES.

Conclusion: Dado que cumple a satisfacción los aspectos evaluados. Se autoriza al técnico admor. o propietario para iniciar operaciones previo retiro de facturas.

En vista de que no cumple con al menos uno de los aspectos se recomienda corregir (los) en _____ días y se programa la nueva visita al sitio para la fecha _____

Jefe de OL (f): _____ Técnico admor. ICF (f): [Firma] Técnico Admor. Privado (f): [Firma]

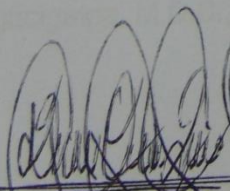
Proyecto: "Elaboración de informes técnicos de MFI para verificar el cumplimiento de los indicadores del AVA FLEGT en tres regiones forestales"

5.4. Acta de compromiso y aceptación de responsabilidades


ACTA DE COMPROMISO Y ACEPTACION DE RESPONSABILIDADES ANTE EL ICF Y ENTES CONTRALORES DEL ESTADO

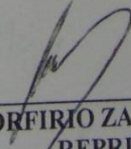
NOSOTROS, DARWIN OMAR FUNEZ MARADIAGA, mayor de edad, hondureño, Técnico Forestal, Colegiación No. 1451 del Colegio: COLPROFORH y TFC No. 0193, actuando como TÉCNICO FORESTAL INDEPENDIENTE Y, JOSÉ PORFIRIO ZAMBRANO CARRASCO, mayor de edad, comerciante, hondureño, con domicilio en la colonia la Cañada, Municipio de Danlí, Departamento de El Paraíso, actuando en nombre y representación legal de su padre SANTOS LADISLAO ZAMBRANO CANALES, tal como se acredita en carta poder de fecha 19 de enero del año 2021, quien es dueño de un terreno ubicado en el sitio "EL ROSARIO", municipio de Talanga, departamento de Francisco Morazán: Por este medio firmamos la Presente **ACTA DE COMPROMISO Y ACEPTACIÓN DE RESPONSABILIDADES** ante ICF y demás ENTES CONTRALORES DEL ESTADO, entre ellos: MINISTERIO PUBLICO, JUZGADOS JURISDICCIONALES, Y TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS, bajo la cual nos responsabilizamos de la preparación y ejecución del Plan Operativo a favor de SANTOS LADISLAO ZAMBRANO CANALES, en el sitio EL ROSARIO, de tenencia PRIVADA, jurisdicción del Municipio de TALANGA, Departamento de FRANCISCO MORAZAN, incluyendo la ubicación georreferenciada, marcación física de límites generales, unidades de corte, áreas de protección, caminos, bacadillas, prescripción, marcación de árboles semilleros, arboles selectos e inventario de acuerdo al Sistema MASBOSQUE, cumpliendo con las actividades de Preparación; aceptando a la vez responsabilidad civil, penal y administrativa al comprobarse falsedad en la información y dictámenes presentados.

DADO EN TEGUCIGALPA, M.D.C, FRANCISCO MORAZÁN, A LOS 22 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.



Darwin Omar Funez Maradiaga
Técnico Forestal
COLPROFORH 1451 Y TFC 0193





JOSÉ PORFIRIO ZAMBRANO CARRASCO
REPRESENTANTE
Tarjeta de identidad No. 0824-1962-00273